

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

960 *IXLS LATAM INVESTMENTS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IXLA HOLDINGS IBERIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se traspone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que el socio único de la sociedad IXLS Latam Investments, S.L.U. y el socio único de la sociedad IXLA Holdings Iberia, S.L.U., en el ejercicio de sus competencias, han aprobado con fecha 24 de marzo de 2025, la operación de fusión por absorción mediante el procedimiento dispuesto en el artículo 53 en relación con el artículo 56 RDL 5/2023, en virtud de la cual IXLA Holdings Iberia, S.L.U. será absorbida por la sociedad IXLS Latam Investments, S.L.U., adquiriendo ésta última por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro del acuerdo en virtud del cual se aprueba la fusión y a obtener los respectivos balances de fusión.

En Madrid, 24 de marzo de 2025.- Michael Felix Shalom, Administrador solidario de IXLS Latam Investments, S.L.U., e IXLA Holdings Iberia, S.L.U.

ID: A250013481-1